



INFORME DE GESTIÓN Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS DECISIONES COMITÉ DE CONCILIACIÓN PRIMER (1°) SEMESTRE 2025- EFR S.A.S (Numeral 3° del Artículo 121 de la Ley 2220 del 2022)

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVA APLICABLE AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

➤ Actos administrativos internos:

- Acuerdo No. 01 del 2024 “Por medio del cual se reglamenta el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa Férrea Regional S.A.S
- Resolución No. 24 del 2024 “Por medio de la cual se conforma y estructura el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa Férrea Regional S.A.S y se derogan las Resoluciones 16 de 2014, 46 del 2016, 86 del 2020, 027 del 2021”
- Acuerdo No. 01 del 2025. “Por medio de la cual adecuada el Reglamento Interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa Férrea Regional S.A.S”
- Política de Prevención del Daño Antijurídico – PPDA. Aprobada en sesión del Comité de Conciliación el 25 de febrero del 2025 y publicada en el link. (listado de documentos maestros)
https://drive.google.com/file/d/1B0_h9EXVa6uCsjAYhMYRw6GyFfw4rHCz/view

➤ Normativa Aplicable:

- Decreto 1069 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”, Capítulo 4 Información Litigiosa del Estado.
- Decreto 1167 de 2016 “Por el cual se modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho” artículo 1 y siguientes.
- Ley 2220 del 2022 “Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones.”





2. SESIONES DE CONCILIACIÓN REALIZADAS EN EL PRIMER (1) SEMESTRE DEL 2025

En el segundo semestre del 2024, se realizaron 12 sesiones Ordinarias del Comité de Conciliación, incluida la presente sesión, los aspectos que se trataron fueron los siguientes:

- **Acta No. 1.** Sesión del Comité de Conciliación del 17 de enero del 2025
Asunto para tratar: Aprobación de la actualización del reglamento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
- **Acta No. 2.** Sesión del Comité de Conciliación del 28 de enero de 2025
Asunto para tratar: Informe Procesos Judiciales.
- **Acta No. 3.** Sesión del Comité de Conciliación del 17 de febrero del 2025
Asunto para tratar: Presentación y aprobación Ficha técnica METALISTERÍA REYES EUMETALISTERÍA.
- **Acta No. 4.** Sesión del Comité de Conciliación del 25 de febrero del 2025
Asunto para tratar: Presentación y aprobación PPDA con sus planes de Acción
- **Acta No. 5.** Sesión del Comité de Conciliación del 14 de marzo del 2025.
Asunto para tratar: Presentación seguimiento planes de Acción de la PPDA
- **Acta No. 6.** Sesión del Comité de Conciliación del 28 de marzo del 2025.
Asunto para tratar: Socialización sobre impedimentos, recusaciones y conflictos de interés en el marco del comité de conciliación
- **Acta No. 7.** Sesión del Comité de Conciliación del 9 de abril del 2025.
Asunto para tratar: Evaluación Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA año 2024.
- **Acta No. 8.** Sesión del Comité de Conciliación del 29 de abril del 2025.
Asunto para tratar: Seguimiento al Plan de Acción Política de Prevención del Daño Antijudío - PPDA año 2025.





- **Acta No. 9.** Sesión del Comité de Conciliación del 15 de mayo del 2025.
Asunto para tratar: Informe procesos judiciales.
- **Acta No. 10.** Sesión del Comité de Conciliación del 28 de mayo del 2025.
Asunto para aprobar: Considerar y aprobar los “efectos transaccionales contenidos en el Acta de Reconocimiento de las compensaciones derivadas de las decisiones proferidas por el panel de amigable composición de fechas 15 y 30 de agosto de 2024”
- **Acta No. 11.** Sesión del Comité de Conciliación del 5 de junio del 2025.
Asunto para aprobar: Someter a consideración y aprobación los *"Efectos transaccionales contenidos en el Otrosí 9 al contrato de concesión 001 de 2020"*.
- **Acta No. 12.** Sesión del Comité de Conciliación del 9 de junio del 2025.
Asunto para aprobar: Someter a consideración y posterior aprobación los *"Efectos transaccionales contenidos en el Acta de reconocimiento de las compensaciones derivadas de las decisiones proferidas por el panel de amigable composición del 15 y 30 de agosto de 2024 en el contrato de concesión no. 001 de 2020, de conformidad con el alcance efectuado a la Ficha presentada por las áreas solicitantes"*

3. SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN RECIBIDAS Y TRAMITADAS EN EL PRIMER (1) SEMESTRE DEL 2025

Durante el primer (1) semestre del 2025, se recibió una (1) solicitud de Conciliación, para tramitar ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la EFR S.A.S, la cual se describe a continuación:

- Fecha de Sesión del Comité 17 de febrero del 2025 – Acta No. 3.

Datos del caso.



REFERENCIA DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION	
DESPACHO:	PROCURADURÍA 136 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
TIPO DE PROCESO	0-533-24
CONVOCANTE:	METALISTERIA REYES EUMETALISTERIA REYES EU
CONVOCADO:	EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S. CONSORCIO VIAL DE SOACHA
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DECISIÓN DEL COMITÉ	En sesión ordinaria de fecha 17 de febrero del 2025, el Comité de Conciliación de la Empresa Férrea Regional – EFR, realizó el estudio de ficha técnica de conciliación, sobre la solicitud de conciliación extrajudicial del asunto y decidió por unanimidad, no conciliar en la próxima audiencia de conciliación Extrajudicial que se llevará a cabo en Procuraduría 136 Judicial II para Asuntos Administrativos

1. OTROS ASUNTOS SOMETIDOS A ESTUDIO

- Fecha de Sesión del Comité: 28 de mayo del 2025. Acta No. 10

CASO SUJETO A ANÁLISIS:	Consideración y aprobación los efectos transaccionales contenidos en el Acta de Reconocimiento de las compensaciones derivadas de las decisiones proferidas por el panel de amigable composición de fechas 15 y 30 de agosto de 2024.
ABOGADO O ÁREA RESPONSABLE DE LA	DIRECCIÓN TÉCNICA –SUBDIRECCIÓN PROYECTOS FÉRREOS





ELABORACIÓN DE LA FICHA:	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
---------------------------------	---

REFERENCIA DE LA SOLICITUD	
TIPO DE PROCESO	DECISIONES AMIGABLE COMPOSICIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 001-2020
CONVOCANTE:	CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE S.A.S.
CONVOCADA:	EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.
DECISIÓN DEL COMITÉ	<p>En sesión ordinaria de fecha nueve (9) de junio del 2025, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa Férrea Regional – EFR, realizó el estudio de ficha técnica de conciliación, en la cual se somete a consideración y aprobación los <i>"Efectos transaccionales contenidos en el Acta de reconocimiento de las compensaciones derivadas de las decisiones proferidas por el panel de amigable composición del 15 y 30 de agosto de 2024 en el contrato de concesión no. 001 de 2020, de conformidad con el alcance efectuado a la Ficha presentada por las áreas solicitantes"</i> los miembros del Comité de Conciliación de la Empresa Férrea Regional S.A.S, ha aprobado por unanimidad.</p> <p>Luego del análisis de los fundamentos fácticos y jurídicos de la ficha técnica y los argumentos de presentados, los miembros del Comité de Conciliación de la Empresa Férrea Regional S.A.S, ha aprobado por unanimidad los Efectos transaccionales contenidos en dicha acta</p>





- Fecha de Sesión del Comité 5 de junio del 2025 – Acta No. 11.

Datos del caso.

CASO SUJETO A ANÁLISIS:	Consideración y aprobación efectos transaccionales contenidos en el otrosí 9 al contrato de concesión 001 de 2020
ABOGADO O ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA:	DIRECCIÓN TÉCNICA – SUBDIRECCIÓN PROYECTOS FÉRREOS DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

REFERENCIA DE LA SOLICITUD	
TIPO DE PROCESO	TRANSACCIÓN
CONVOCANTE:	CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE S.A.S.
CONVOCADA:	EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.
DECISIÓN DEL COMITÉ	<p>En sesión ordinaria de fecha 5 de junio del 2025, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa Férrea Regional – EFR, realizó el estudio de ficha técnica de conciliación, en la cual se somete a consideración y aprobación los "Efectos transaccionales contenidos en el Otrosí 9 al contrato de concesión 001 de 2020".</p> <p>Luego del análisis de los fundamentos fácticos y jurídicos de la ficha técnica y los argumentos de presentados, los</p>





	miembros del Comité de Conciliación de la Empresa Férrea Regional S.A.S, ha aprobado por unanimidad, <i>"Efectos transaccionales contenidos en el Otrosí 9 al contrato de concesión 001 de 2020"</i> .
--	--

- Fecha de Sesión del Comité: 9 de junio del 2025. Acta No. 12

CASO SUJETO A ANÁLISIS:	Consideración y aprobación "Efectos transaccionales contenidos en el Acta de reconocimiento de las compensaciones derivadas de las decisiones proferidas por el panel de amigable composición del 15 y 30 de agosto de 2024 en el contrato de concesión no. 001 de 2020, de conformidad con el alcance efectuado a la Ficha presentada por las áreas solicitantes".
ABOGADO O ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA:	DIRECCIÓN TÉCNICA – SUBDIRECCIÓN PROYECTOS FÉRREOS DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

REFERENCIA DE LA SOLICITUD	
TIPO DE PROCESO	DECISIONES AMIGABLE COMPOSICIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 001-2020
CONVOCANTE:	CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE S.A.S.
CONVOCADA:	EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.
DECISIÓN DEL COMITÉ	En sesión ordinaria de fecha nueve (9) de junio del 2025, el





	<p>Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa Férrea Regional – EFR, realizó el estudio de ficha técnica de conciliación, en la cual se somete a consideración y aprobación los <i>"Efectos transaccionales contenidos en el Acta de reconocimiento de las compensaciones derivadas de las decisiones proferidas por el panel de amigable composición del 15 y 30 de agosto de 2024 en el contrato de concesión no. 001 de 2020, de conformidad con el alcance efectuado a la Ficha presentada por las áreas solicitantes"</i></p> <p>Luego del análisis de los fundamentos fácticos y jurídicos de la ficha técnica y los argumentos de presentados, los miembros del Comité de Conciliación de la Empresa Férrea Regional S.A.S, ha aprobado por unanimidad los Efectos transaccionales contenidos en el alcance de dicha acta</p>
--	---

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

➤ Aprobación Política de Prevención del Daño Antijudío - PPDA

Sesión del Comité de Conciliación del 25 de febrero del 2025 se presentó y aprobó la PPDA con sus planes de Acción, la cual se encuentra ya incorporada en el Sistema de Gestión y ha venido siendo socializada por los diferentes medios comunicativos.

➤ Socialización de la Política de Prevención del Daño Antijudío - PPDA

- ✓ 15 de mayo del 2025. Correo electrónico por medio del cual se pone en conocimiento la expedición de la PPDA.





CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	2025/06/12	Creación del documento.

12 de junio del 2025, se remite a todos los colaboradores de la EFR, video de la Jefa de la Oficina Asesora Jurídica, en el cual nos cuenta cómo está política nos involucra a todos y cómo podemos aportar a una cultura institucional basada en la prevención:



empresa férrea regional

Prevenir es nuestra mejor defensa - mira este video > Recibidos x

◆ Resume este correo electrónico

Comunicaciones EFR
para todosEFR ▼

jue, 12 jun, 11:56 a.m. ☆

Hola, equipo:

En la Empresa Férrea Regional creemos firmemente que prevenir es el primer paso para construir una gestión pública sólida, transparente y responsable.

Por eso, te invitamos a ver este breve video de nuestra jefe jurídica, **Ángela Mendoza**, quien nos cuenta por qué esta política nos involucra a todos y cómo podemos aportar a una cultura institucional basada en la prevención:

Contamos contigo para seguir construyendo una EFR más fuerte, más responsable y más consciente de su impacto.

Gracias por ser parte de este compromiso

Cordialmente,

ÁNGELA MENDOZA ROA
Secretaría Técnica

Proyecto. Luz Ángela Cardoso Bravo, Profesional Especializado Grado 10.

Nota. El presente informe fue presentado en sesión del Comité de Conciliación de fecha 10 de julio del 2025 como consta en el acta No. 13

